



BALEARES

SIN FRONTERAS

www.balears-sinfronteras.com



Amigos y clientes,

Quienes nos conocéis, sabéis que somos una agencia dinámica y en constante proceso de renovación y aprendizaje.

El grandísimo caos financiero del 2008 hizo que nos replanteáramos nuestro modelo de negocio inmobiliario y dar un giro a nuestra empresa, implantando **un sistema de trabajo innovador que nos ha servido** para saber qué hacer en escenarios económicos complicados como el que vivimos actualmente por la crisis sanitaria del COVID.19.

Por tal motivo, podemos afirmar que estamos muy preparados para **ayudar a las personas que quieran vender su casa** y obtener el máximo precio de mercado en un tiempo récord. Además contamos con una red de 38 agencias colaboradoras que nos facilitará la búsqueda de aquella persona que le dará una nueva vida a tu antiguo hogar.

Así que si estás pensando en vender tu propiedad, llámanos.

No pierdas tiempo. ¡Trabajemos juntos desde ya!



Roberto Fluxá
Gerente de Fincas Fiol

Tel. 971 755 220
Francesc Suau, 20. 07010
Palma de Mallorca



www.fincasfiol.com

**No vendemos casas,
cambiamos vidas.**

También en
diciembre,
en **ELCI Boutique**
encontrarás
OFERTAS de...

HASTA-70%!

La mejor Moda Colombiana
¡a precios increíbles!



Jeans Push Up Colombianos, Fajas,
Leggins, Blusas, Bodys Reductores,
Enterizos, Faldas y Shorts.



***OPORTUNIDAD
€LCI PARA TI:**

***¿Quieres ser
VENDEDORA ONLINE
de Ropa Colombiana y
tener unos ingresos extra?**

**+info= Whatsapp
637 001 000**



PARKING GRATIS
en la puerta de
la tienda
(pídenos ticket)

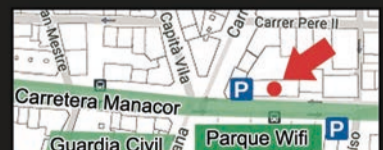
Sábados tarde: abierto



ELCI BOUTIQUE

C/. Manacor, 83 A, Palma
(frente al Parque WiFi y PARKING Público)
Tel.: 971 24 51 26 / 637 00 10 00 (Whatsapp)

www.elciboutique.com
(Tienda ONLINE con OFERTAS exclusivas)
Síguenos en Facebook e Instagram





Inmobiliaria Huading
 华鼎物业投资管理公司
 Representando profesionalmente
 a clientes asiáticos
 675 534 477 / 634 522 093

En el punto de mira la reforma a la educación

Los cambios de la ley Celaá



En esta edición explicamos cada punto del proyecto de la ley orgánica educativa que lidera la ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá. Para contrastar diferentes puntos de vista entrevistamos a Sor Serafina, directora del colegio concertado de Palma Santa Mónica.

Págs. 6 y 7

Concentración en la Plaza España de Palma



Una plataforma de peruanos manifiesta su preocupación ante la crisis política y el estallido social en su país

Pág.8

Explica la abogada penalista, Ana Mariño



El Procedimiento para la cancelación de antecedentes penales en España

Pág. 10

Artículo de la letrada Beatriz Tobón



¿Qué hacer frente a las masivas denegaciones de asilo?

Pág. 11

CONECTAMOS CON NUESTRA TIERRA CON LOS MEJORES PRODUCTOS LATINOS

LOCUTORIO CONECTAMOS

C/ TORCUATO LUCA DE TENA, 11 BAJOS / TEL. 871 957 436

TENEMOS TODOS LOS PRODUCTOS AL MEJOR PRECIO

TIENDAS DE ALIMENTACIÓN: PRODUCTOS LATINOS, NACIONALES E INTERNACIONALES. LICORES, CONGELADOS, PAN, CHUCHERÍAS. TARJETAS RECARGA Y PREPAGO. FAX, FOTOCOPIAS B&N Y COLOR. INTERNET. LLAMADAS. Y TAMBIÉN EL CAMBIO MÁS ALTO PARA PAÍSES LATINOS.

WU RIA Titan iTransper

Serenata

BAR CAFETERIA

Desayunos, bebidas, postres, pa amb oli, vinos, cafés, infusiones, licores y más...

C/ Archiduque Luis Salvador 3 a 100 metros de Plaza España Palma de Mallorca

TELÉFONO DE RESERVAS: 971 91 91 46

PAN CON CHICHARRÓN

Muy Felices Fiestas

1ª calidad en productos rioplatenses

Asado de tira / Chorizos Criollos / Entrañas / Matambre / Costilleja
 Panceta / Chuletas de Lomo / Lomo de Cerdo



ALGUS'TO
 Carnicería
 CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

Horarios
MARTES A SÁBADO
 09:00 A 20:30
DOMINGO:
 09:30 A 14:00
LUNES: CERRADO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
 (a metros de
 Pza. de las Columnas)
 PALMA DE MALLORCA
 971 462 293

971 46 22 93
 Para su máxima comodidad,
**ANTICIPENOS SU PEDIDO
 POR TELÉFONO**
 y cuando pase a recogerlo
 se lo tendremos preparado,
 sin esperas :)

f **carniceriaalgusto**



Maradona vs Diego

La pandemia del coronavirus acompañada de la muerte del futbolista Diego Armando Maradona, sin duda, quedarán para la estadística como las dos noticias más comentadas en este 2020.

Suena cruel afirmarlo, pero ni las propias víctimas de esta enfermedad, ni las elecciones de los Estados Unidos con la añadida derrota del todopoderoso Trump, ni la debacle económica mundial, ni los fenómenos adversos naturales, ni el fallecimiento de otros famosos eclipsará el deceso del deportista, a quien muchos de sus fanáticos lo consideraban un Dios.

Increíble pero cierto. Para nada es exagerar, guste o no, el fallecimiento del futbolista se ha hecho eco en todos los rincones de la geografía universal. Dígase lo que se diga, malo o bueno de Maradona sobre su vida personal, es evidente que una semana después y quién sabe hasta cuándo, las noticias no seguirán dando tregua narrando los pormenores que precedieron a su despedida de esta vida, sumadas a las repercusiones que están comenzando a salir a la opinión pública.

La reacción mundial por la muerte de uno de los mejores futbolistas que ha brotado la tierra, para muchos el número uno, seguirá acaparando portadas de periódicos e impredecibles titulares por mucho tiempo más.

Hemos de recordar que el gobierno argentino decretó tres días de luto y sus honras fúnebres se hicieron en la Casa Rosada, donde residen los presidentes de ese país. Dicho esto y sin ningún ánimo ofender sensibilidades, abstraerse de opinar sobre quién fue Diego Armando Maradona fuera de los terrenos de juego es una utopía.

Contados con los dedos de la mano son los deportistas que han sido despedidos en un país con honores de Jefe de Estado, y por eso, ante tal fenómeno me parecería un acto de suma hipocresía o indiferencia dejar de emitir un concepto sobre lo que representó el Maradona futbolista y el Diego persona.

Nada discute a Maradona como jugador. Imposible no recordar aquel mundial de México 1986. Cómo olvidar su excelsa técnica con el balón en los pies. Cuántos de los que vimos aquel campeonato orbital no tenemos en nuestra mente el gol marcado a Inglaterra regateando a casi todo el equipo desde la mitad del campo. Y para poner la guinda al pastel la gesta se confirmó levantando la segunda Copa del Mundo luego de ganar 3-2 a los alemanes en la final.

Sin embargo, al margen del fútbol, es más que, entendible que otros grupos no se identifiquen con la figura del Diego adicto a las drogas, del Diego en ocasiones violento con la prensa y su entorno, del Diego polémico y sobre todo del Diego acusado de maltratador, fallecido casualmente en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Por esos mismos motivos de reacciones de masas, Maradona y Diego representaron el futbolista de otra constelación y el hombre terrenal, que dejó en entredicho varios episodios no ejemplares de su vida privada.

Maradona es simplemente una excusa de lo que a todos nos puede deparar la vida sin necesidad de la fama. La ruta de logros que quisiéramos alcanzar profesionalmente, pero Diego es la reconducción para bien o para mal de nuestra existencia.

Cuando en nuestra vida se presenta el divorcio entre el Maradona y el Diego los fracasos y la ruina no tardarán en llegar. El destino pasa factura. Me conformo simplemente con el Maradona futbolista.

Finalmente, el destino se encargará de emitir un veredicto sobre cómo cada quien controla sus hábitos y su comportamiento de cara a la sociedad. Vi el documental de la vida del astro argentino. Todos sin excepción, hasta los más moralistas que se rasgan las vestiduras, pueden llegar un día a tocar fondo como le ocurrió al Diego terrenal. D.E.P.

Maradona vs Diego

La pandèmia del coronavirus acompanyada de la mort del futbolista Diego Armando Maradona, sens dubte, quedaran per a l'estadística com les dues notícies més comentades en aquest 2020.

Sona cruel afirmar-ho, però ni les pròpies víctimes d'aquesta malaltia, ni les eleccions dels Estats Units amb l'afegida derrota del totpoderós Trump, ni la desfeta econòmica mundial, ni els fenòmens adversos naturals, ni la defunció d'altres famosos eclipsarà el decés de l'esportista, a qui molts dels seus fanàtics el consideraven un Déu.

Increíble però cert. Per a res és exagerar, agradi o no, la defunció del futbolista s'ha fet eco en tots els racons de la geografía universal. Digui's el que es digui, dolent o bo de Maradona sobre la seva vida personal, és evident que una setmana després i qui sap fins quan, les notícies no continuaran donant treva narrant els detalls que van precedir al seu comiat d'aquesta vida, sumades a les repercussions que estan començant a sortir a l'opinió pública.

La repercussió mundial per la mort d'un dels millors futbolistes que ha brotat la terra, per a molts el número u, continuarà acaparant portades de periòdics i impredecibles titulars per molt de temps més.

Hem de recordar que el govern argentí va decretar tres dies de dol i les seves honres fúnebres es van fer a la Casa Rosada, on resideixen els presidents d'aquest país. Dit això i sense cap ànim ofendre sensibilidades, abstraure's d'opinar sobre qui va ser Diego Armando Maradona fora dels terrenys de joc és una utopia.

Comptats amb els dits de la mà són els esportistes que han estat acomiadats en un país amb honors de Cap d'Estat, i per això, davant tal fenomen em semblaria un acte de summa hipocresia o indiferència deixar d'emetre un concepte sobre el que va representar el Maradona futbolista i el Diego persona.

Res discuteix a Maradona com a jugador. Imposible no recordar aquell mundial de Mèxic 1986. Com oblidar la seva excelsa tècnica amb la pilota als peus. Quants dels quals vam veure aquell campionat orbital no tenim en la nostra ment el gol marcat a Anglaterra regatejant a gairebé tot l'equip des de la meitat del camp. I per a posar la guinda al pastís la gesta es va confirmar aixecant la segona Copa del Món després de guanyar 3-2 als alemanys en la final.

No obstant això, al marge del futbol, és més que, comprensible que altres grups no s'identifiquin amb la figura del Diego addicta a les drogues, del Diego a vegades violent amb la premsa i el seu entorn, del Diego polèmic i sobretot del Diego maltractador, mort justament el Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona.

Per aquests mateixos motius de reaccions de masses Maradona i Diego van representar el futbolista d'una altra constel·lació i l'home terrenal deixant en dubte diversos episodis no exemplars de la seva vida privada.

Diego Maradona és simplement una excusa del que a tots ens pot oferir la vida sense necessitat de la fama. La ruta d'assoliments que volguéssim aconseguir professionalment i la reconducció de la nostra existència. Ambdues, inexorablement, han d'anar preses de la mà.

Quan es presenta el divorci entre totes dues vides els fracassos i la ruïna no trigaran a arribar. El destí passa factura. Em quedo simplement amb el Maradona futbolista, com a assidu seguidor d'aquest esport li aposto al futbol com una eina sana d'esplai i d'integració social.

El destí s'encarregarà d'emetre un veredict sobre com cada qui controla els seus hàbits i el seu comportament de cara a la societat. Vaig veure el documental de la vida de l'astre argentí. Tots sense excepció, fins als més moralistes que s'esquincen les vestidures, poden arribar a un dia a tocar fons com li va ocórrer al Diego terrenal.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Tapas / Papas rellenas
 Empanadas / Picadas
 Bocadillos y mucho más...



Grillo Bar



Lunes a sábado: de 06.15 a 23.30
 Domingos y festivos: 11.00 a 23.30

C/ Plaza Pedro Garau 15 esquina
 Palma de Mallorca
 (Antiguo El Capri)

¡Les deseamos Feliz Navidad y próspero Año Nuevo!



Restaurante Peruano



24 y 31 de diciembre:
 Pollos a la Brasa y Tamales
 para llevar.
 Reservas:
 662 423 285
 663 482 661



C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~16GB~~
ahora **5,99€**

~~32GB~~
ahora **9,99€**

HASTA **20%** Descuento



GRATIS
PROTECTOR O FUNDA
POR LA COMPRA O REPARACION DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VÍA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



SAMSUNG GALAXY A71

OS: Android 10.0; One UI 2
CPU: Octa-Core 2x2.2 GHz Kryo 470 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 470 Silver
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camara trasera: 64+12+5+5 Mp
Camara frontal: 32 Mp

~~479€~~
ahora **329€**

Nuevo Libre



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418

Patrocinador del



BLACK FRIDAY

OFERTAS EXCLUSIVAS DEL 27 AL 4 DE DICIEMBRE

descuento hasta un **50%**

no lo puedes dejar escapar

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELEFONO

GRATIS



ARO LUMINOSO PARA TIKTOK CON SOPORTE

~~39€~~
ahora **25€**

50% DE DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA

TARJETA MEMORIA CLASE 10 64 Gb

~~29€~~
ahora **14,99€**

Cargador original SAMSUNG tipo C y micro Usb

~~29€~~
ahora **19,99€**

SAMSUNG GALAXY A41

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-core (2x2.0 GHz Cortex-A75 & 6x1.7 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: 25 Mp
Camara trasera: 48 + 8 + 5 Mp

~~299€~~
ahora **215€**

Nuevo Libre

XIAOMI REDMI 9

OS: Android 10, MIUI 12
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55)
Cortex - A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: Dual 13 + 8 + 5 + 2 Mp

~~199€~~
ahora **159€**

Nuevo Libre

XIAOMI REDMI 9A

OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.09"
Memoria Interna: 32Gb
Memoria RAM: 2Gb
Camara trasera: 13 MP
Camara Frontal: 5 mp

~~149€~~
ahora **115€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY S20+

OS: Android 10 uno UI 2.5
CPU: Octa-Core (2x2.7 GHz Mongoose 2.50 GHz Cortex-A76 & 4x2.0 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Camara trasera: 64 + 12 + 12 Mp.
Camara delantera: 10 Mp. Dual

~~899€~~
ahora **799€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY A11

OS: Android 10
CPU: Octa-Core 1.8 GHz
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Delantera: 8 Mp
Camara Trasera: 13 + 5 + 2 Mp

~~155€~~
ahora **129€**

Nuevo Libre

HUAWEI Y5P

OS: Android 10 EMUI 10.1 no Google services
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.45"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera: 8Mp.
Camara Frontal: 5

~~165€~~
ahora **89€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY A21S

OS: Android 10 (Pie) One UI 2.0
CPU: Octa-core (4x2 GHz Cortex-A55 & 4x2 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 48 + 8 + 2 + 2 Mp

~~200€~~
ahora **150€**

Nuevo Libre

HUAWEI P40 LITE E

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Octa-core(4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.39"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: 48 + 8 + 2 Mp
Camara Frontal: 8 Mp

~~165€~~
ahora **145€**

Nuevo Libre

SAMSUNG A01

OS: Android 10 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x1.95 GHz Cortex-A53 & 4x1.45 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.7"
Memoria Interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13 + 2 mp
Camara delantera: 5 mp

~~130€~~
ahora **115€**

Nuevo Libre

LG K40S

OS: Android 9.0 (Pie) , upgrade to Android 10, One UI 2.0
CPU: Octa-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera: 13 Mp.
Camara delantera: 5 Mp.

~~125€~~
ahora **115€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY A51

OS: Android 10.0 One UI 2
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara trasera: 48 + 12 + 5 + 4 Mp

~~309€~~
ahora **269€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY TAB A

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Quad-Core 4x1.6 GHz Cortex-A53
Pantalla de 10.1"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera 8 MP - Frontal 2 MP

~~255€~~
ahora **189€**

Nuevo Libre

HUAWEI P40 LITE

OS: Android 10 Realme UI 1.0
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A76 & 6x1.88 GHz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6 Gb.
Camara: 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Delantera: 16 Mp.

~~205€~~
ahora **199€**

Nuevo Libre

SAMSUNG GALAXY TAB T295

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53
Pantalla de 8.0"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara trasera 8 MP - Frontal 2 MP

~~199€~~
ahora **169€**

Nuevo Libre

WIKO WIM LITE

OS: Android 7.1 (Nougat)
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.0".
Memoria Interna 32 Gb.
Memoria RAM 3 Gb.
Camara Trasera: 16 Mp.

~~149€~~
ahora **99€**

Nuevo Libre

XIAOMI REDMI NOTE 9

OS: Android 10, MIUI 11
CPU: Octa-Core 2x2.8 GHz Cortex-A75 & 6x1.8 GHz Cortex-A55
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: Dual 48 + 8 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.

~~225€~~
ahora **210€**

Nuevo Libre

XIAOMI REDMI 9C

OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.53"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Camara Dual trasera : 13 + 2 + 2 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.

~~149€~~
ahora **145€**

Nuevo Libre

IPHONE 11

OS: iOS 13
CPU: Hexa-Core (2x2.65 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Thunder)
Pantalla de 4.7".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Frontal: 7 Mp
Camara trasera: 12 Mp

~~850€~~
ahora **799€**

Nuevo Libre

HUAWEI Y6P

OS: Android 10, EMUI 10.1
CPU: Octa-core 4x2.0 GHz Cortex-A53 & 4x1.5 GHz Cortex-A53
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 3Gb
Camara trasera: 13 + 5 + 2 MP
Camara frontal: 8 mp

~~135€~~
ahora **125€**

Nuevo Libre

ALCATEL 1016G

Pantalla de 1.8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria

~~165€~~
ahora **15€**

Nuevo Libre

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

2 años de garantía por el fabricante

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth 25€

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros

Pantalla de iPhone 6 - 6S 35 euros

fundas de móvil HASTA 50% descuento

Interés general

‘Ley Celaá’: El análisis y los puntos básicos de la reforma educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional

BSF

Un aluvión de dudas ha provocado la denominada ‘Ley Celaá’. Una de las preguntas del común de la gente es, cuándo entrará en vigor. Si todo sale como está planificado en el próximo curso 2021/2022 ya podría aplicarse. Los partidos opositores al gobierno de coalición adelantaron a los medios que en las comunidades autónomas donde gobiernan ampararán las figuras de la educación concertada y la especial.

Cabe destacar que la ‘Ley Celaá’ recién comienza su trámite parlamentario. Luego de aprobarse en el Congreso, debe pasar por el Senado.

¿Qué es lo que se viene en adelante?. Simplemente que con el calendario sobre la mesa del 2021/2022 podría llevarse a la práctica esta nueva ley.

Eliminación del castellano como lengua vehicular

Los cambios de esta nueva ley no incluyen al castellano como lengua vehicular en la enseñanza. Los grupos de la oposición han calificado la medida de anticonstitucional y una cesión al independentismo catalán. Sin embargo, ahora serán las comunidades autónomas las que tengan la última palabra para determinar la enseñanza en castellano y en sus lenguas cooficiales amparados en la Constitución.

Con esto, se pretende que al terminar la educación básica los estudiantes tengan la capacidad

de dominar la lengua castellana y la cooficial de la comunidad donde residan.

Educación concertada

La ‘Ley Celaá’ propone que los centros públicos y privados concertados no reciban ninguna cantidad de las familias por recibir las enseñanzas de carácter gratuito, además no se podrá imponer a las familias la obligación de aportar a fundaciones o asociaciones ni tampoco establecer servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que demanden algún tipo de aporte económico.

La religión no contará como asignatura obligatoria

De la misma manera, la asignatura de religión podrá seguir recibiendo, no obstante, la ley hace hincapié en el derecho del alumno a optar por cursar o no esta materia, tal y como lo determinó en su momento la LOMCE”. Cabe destacar que la nota obtenida en religión no será tenida en cuenta para optar a becas, además no tendrá asignatura espejo, como lo era hasta el momento Valores Éticos, para los que no escogieran religión.

Por otra parte, los alumnos que no quieran esta asignatura no estarán en la obligación de cursar una materia alternativa. Es importante resaltar que se ha incluido una asignatura obligatoria, Valores Cívicos y Éticos, en 5º o 6º de primaria y en 4º de la ESO. La temática consiste en Educación para la Ciudadanía que abarca asuntos como la igualdad de género y la educación

digital.

Segregación por sexos e igualdad de género

La Ley Celaá también obliga a que los centros que se financian parcial o totalmente con fondos públicos se regirán por el principio de coeducación en todas las etapas educativas y no separarán al alumnado por su género. Concretamente, promoverán la presencia del alumnado masculino en estudios en los casos en que se evidencie mayor matrícula de mujeres. Respecto a los currículos y los libros de texto y otros materiales educativos no contendrán estereotipos sexistas.

Aprobación del curso con asignaturas suspensas

La Ley modifica radicalmente el concepto de materias suspendidas. Es decir, el estudiantado promocionará de curso cuando el equipo docente apruebe que las materias no superadas le permite continuar con éxito el curso siguiente. Específicamente, promocionarán los que hayan alcanzado los objetivos de las materias o tengan calificación negativa en una o dos materias. Con esto, la permanencia en el mismo curso se considerará excepcional. Hay que destacar que el alumno permanecerá en el mismo curso una vez o dos veces- como máximo- en el transcurso de la enseñanza obligatoria.

Plazas en Infantil

Aumento de las plazas públicas 0-3 años. Promover la existencia de centros públicos que incorporen Infantil con otras etapas



La ministra de Educación, Isabel Celaá, ha desatado una gran polémica con el comienzo del trámite parlamentario de su proyecto de ley

educativas.

Educación afectivo-sexual

Fomentar de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, desde Primaria.

Historia de la Democracia

Los alumnos deberán adquirir un conocimiento profundo de la historia de la democracia en España. Deberá plantearse desde una perspectiva de género.

Defensa del Planeta

Fortalecer las capacidades afectivas del alumno en sus relaciones con el planeta.

Certificación en Secundaria

Los alumnos recibirán al concluir ESO una certificación oficial con los años cursados y el nivel de las competencias.

Bachillerato

Se podrá hacer en tres años y también se contempla la posibilidad de que el equipo docente decida la obtención del título por el alumno que haya superado las materias salvo una.

Educación de Adultos

Podrán incorporarse a la educación de adultos los mayores de 16 años con contrato laboral o deportistas de alto rendimiento.

Alumnos sin cualificación

Las Administraciones podrán organizar programas formativos para mayores de 17 años sin cualificación, para permitirles un título de Formación Profesional o certificación académica.

Inspectores

La fase de concurso valorará la trayectoria profesional del candidato y sus méritos, mientras que la fase de oposición será una valoración de capacidades y no una prueba.

Educación especial

La educación especial ha solicitado también la eliminación de una disposición de la ley con el objetivo de cerrar estos centros. Según la ‘Plataforma Inclusiva Sí, Especial También’, esta disposición abre la puerta a que las comunidades autónomas vacíen los centros de educación especial de alumnos para, progresivamente, “transformarlos en centros de recursos, sin apenas alumnado”. El proyecto de ley se basa en que “las Administraciones educativas velarán para que las decisiones de escolarización garanticen la respuesta más adecuada a las necesidades específicas de los estudiantes.

Contratación de docentes sin máster específico

En esa línea, la ministra de Educación, Isabel Celaá, ha abogado por la contratación de profesorado sin máster específico. En su opinión la situación actual “obligaba” a reforzar las plantillas de manera urgente: “Ello puede implicar que, en algunos casos, ciertamente pocos, pero no desdénables, no se disponga de candidatos suficientes idóneos. Y en este sentido, no resulta aceptable que haya grupos de estudiantes sin docentes” ●

Caldo de Salchicha domingos 6 y 20 de diciembre

Y, por nuestro 3er Aniversario, rifaremos este lote de licores y sorpresas el sábado 5 de diciembre a las 12:00.

Sabores
Bar - Restaurant

C/ Pere Llobera, 5 - Palma
Reservas: 609 387 246 - 629 491 140

Directora General del Colegio Santa Mónica

Sor Serafina: “No le pueden quitar a los padres la opción de escoger cómo y dónde educar a sus hijos”

No se corta a la hora de lanzar una opinión a propósito de la Ley Celaá, que ha sido objeto de debate en cada uno de sus puntos. Hablamos con la religiosa, mallorquina originaria de Campanet.

Por Juan Pablo Blanco A

Sor Serafina C. Vilanova Bisquerra profesó a la edad de 19 años. Fue destinada al Colegio San Miguel, y desde entonces ha estado en el mundo de la educación. Estuvo durante 24 años como general de la Congregación de las Agustinas recorriendo los diferentes países donde se encuentran. Aun así, nunca se “desenganchó” del mundo educativo, dando clases de religión el tiempo que estaba en el Colegio Santa Mónica.

Desde el año 1998 fue Directora Pedagógica del ‘Colegio Santa Mónica Agustinas Hermanas del Amparo’ hasta que en agosto de este año la Madre General la dejó como Directora General del centro. De igual forma, en la Congregación, ostenta el cargo de Consejera General de Educación.

Baleares Sin Fronteras: ¿En qué puede perjudicar la ‘Ley Celaá’ a la educación concertada?

Sor Serafina C. Vilanova: En el fondo, el tema de la educación concertada hay que entenderlo de la forma que ha sido. La ley que puso, la EGB, dejaba la enseñanza en dos partes completamente definidas: la enseñanza pública y la privada.

BSF: Muchas familias de afuera, e incluso nativas, no entienden el concepto de educación concertada. ¿Podría hacer un breve resumen?

S.S.C.: Los religiosos en España observábamos que la gente quería venir a nuestros colegios. Se decantaban por una enseñanza religiosa y moral o por otros modelos concertados. Muchos no podían hacerlo. Sencillamente no podían pagar un



Sor Serafina C. Vilanova Bisquerra, Directora General del centro educativo Santa Mónica

colegio privado. Para hacer una cronología de los hechos hay que recordar que se negoció con Felipe González, ex-presidente del gobierno PSOE. El Gobierno nos daría de los presupuestos del Estado un 60 por ciento y el 40 por ciento restante lo teníamos que cobrar de los padres en forma de cuota voluntaria o lo que fuera.

BSF: ¿Cómo describe usted la educación concertada?

S.S.C.: Con la concertada hay una diversidad de oferta educativa. Por ejemplo, en Palma hay muchos colegios concertados. Cada uno ofrece un ideario diferente. Existe una diversidad para que los padres puedan escoger el tipo de educación que quieran para sus hijos: más o menos confesional, pero con valores cristianos. Simplemente hay diversidad.

BSF: ¿Qué es lo que le llama especialmente de esta nueva Ley?

S.S.C.: La ministra Isabel Celaá dijo en una reunión con los representantes de los colegios católicos que los hijos no pertenecen a los padres. Ahora bien, la ‘Ley Celaá’ pretende que la

Consellería correspondiente recoja las solicitudes de toda la gente para después hacer lo que desde la administración autonómica consideren oportuno.

Lo que realmente va sufrir las consecuencias será la libertad de los padres para escoger la educación de sus hijos. Los colegios concertados tenemos razón de existir si los padres nos eligen. Es evidente que en España hay una preferencia hacia la enseñanza concertada.

Es preocupante que el Estado vaya ‘a su aire’, por decirlo de alguna manera. Por ejemplo, ¿cómo podemos tener una ley que a los alumnos los aprueba aún teniendo asignaturas suspensas?. ¿Qué significa esto?. Con esto creo que la gente será más ignorante, menos culta y será más fácil de manejar.

BSF: Por sus palabras se deduce que con esta nueva Ley se promueve la mediocridad dentro del alumnado...

S.S.C.: La mediocridad y la incultura. Una sociedad poco culta que no tenga valores la maneja como

quieras.

BSF: ¿Cómo recibe que la religión no sea una asignatura obligatoria?

S.S.C.: El problema de la religión se puede dar de otras maneras, para mí la religión es vida. Es un problema para los profesores de religión, aunque me prohíban impartir religión, mi sola presencia manifiesta que hay algo, un valor religioso que se traspa a los profesores, a los alumnos y a todo el mundo, sin necesidad de hablar de clases de religión. Lo importante es que al final la gente se vaya con una formación para ser buena persona.

Opino que es una barbaridad que se quite la enseñanza religiosa y moral. De una persona sin moral poco se puede esperar.

BSF: ¿Qué opina de la segregación y de la igualdad de género?

S.S.C.: Si un padre quiere que su hijo se eduque en un colegio donde las niñas están en un sitio y los niños en otro, no tiene por qué no hacerlo. Para mí la educación mixta es la mejor, pero hay gente que piensa diferente. De hecho, los colegios

diferenciados tienen bastante gente. Hay personas que prefieren esta educación. Si decimos ‘libertad’, es libertad para que los padres elijan la oferta que se hace. Todo depende del querer de los padres y de la educación que quieran para sus hijos.

BSF: ¿Qué futuro les espera a los colegios concertados con esta ‘Ley Celaá’?

S.S.C.: Pienso que el colegio concertado tiene que seguir tal cual está. Vamos a luchar para que el Gobierno siga concertando colegios de la forma que sea. Lo demás ya lo buscaremos. En el fondo lo que queremos es que el Gobierno concierte los colegios para que los padres puedan escoger.

A nosotros nos importa la educación, queremos una sociedad mejor para que las personas sean más libres. Defendemos una sociedad donde existan los valores. Para nosotros no tiene valor una enseñanza que no sea de este tipo. De lo contrario, tendremos que ir a evangelizar a otros campos. Ahora mismo estamos en la educación, pero tenemos religiosas en residencias de ancianos, en comunidades misioneras, en parroquias y en otros lugares del mundo.

BSF: La figura de los colegios concertados se debilitará, algunos pasarán a ser privados. ¿Este sería el caso del Colegio Santa Mónica?

S.S.C.: Creo que no va a ocurrir, y no puede pasar. No le pueden quitar a los padres la opción de escoger de cómo y dónde educar a sus hijos, de lo contrario, no estaríamos hablando de libertad. En nuestro caso nos podemos convertir en colegio privado, lo podríamos hacer, pero no queremos tener una institución a la cual solo vengan aquellos que puedan pagar. En mi caso quiero un colegio para todos, e inclusivo ●

Complejo panorama

Una veintena de peruanos de Mallorca se manifiesta por la preocupante situación socio-política que vive el país



BSF

El pasado 22 de noviembre un grupo de ciudadanos del país sudamericano se concentró en la Plaza España de Palma para apoyar el regreso a la democracia luego del estallido social tras la destitución del Presidente, Martín Vizcarra, reempla-

zado temporalmente por Manuel Merino, que dicho sea, antes de cumplir una semana renunció al cargo.

En este momento, Francisco Sagasti es el Presidente interino de Perú. En menos de un mes el país ha tenido tres presidentes. “Estamos reunidos apoyando a

nuestro país en donde ha habido muertos y desaparecidos por este complejo panorama. Respalamos a nuestros compatriotas que lo están pasando mal en el Perú”, decía uno de los manifestantes, Javier Porras, refiriéndose explícitamente a la corrupción en el Congreso de su país.

Otra de las asistentes, líder de la plataforma convocante, Marisol Cosío expresaba su descontento: “Queremos una nueva Constitución, estamos hartos de tanta corrupción. Más del setenta por ciento de los congresistas son corruptos”. Otra de las asistentes

a la concentración agregaba que “Perú está en un momento de tomar decisiones. Hay varios muertos y más de una veintena de desaparecidos. Existe corrupción en todas las fuerzas del Estado, es necesaria una nueva Constitución que sea para y por el pueblo que represente una verdadera democracia. De la misma forma exigimos que no se privatice la educación. La enseñanza pública debe ser gratuita”.

La manifestación autorizada desde la Delegación del Gobierno se realizó sin ningún tipo de incidencias y guardando el protocolo de seguridad del Covid-19. Vale resaltar que el 11 de abril del 2021 Perú elegirá al nuevo Presidente, dos vicepresidentes y 130 congresistas •

Situación actual socio-política de Perú

Por María González. gq.com.mx

Perú se encuentra en un momento clave en su política. En tan solo dos semanas, han tenido tres presidentes.

En Perú la situación política se encuentra en un momento crítico. Todo comenzó con la destitución del expresidente Martín Vizcarra, quien por orden del Congreso de la República fue retirado de su cargo, bajo la idea de que el político presentaba una permanente incapacidad moral.

Desde que Martín Vizcarra asumió la presidencia de Perú, ha habido muchas confrontaciones dentro del poder por sacarlo. De hecho, la presión ha sido tanta en los últimos dos años, que en 2019 su vicepresidenta Mercedes Aráoz renunció.

Por eso, con apenas 5,000 votos, el Congreso de la República decidió destituir a Vizcarra para que su opositor, Manuel Merino, tomara la presidencia.

Sin embargo, Merino, en menos de una semana de entrar al cargo, renunció debido a que su gobierno inició sin apoyo popular y en un contexto de demasiados problemas políticos.

Las constantes manifestaciones de la población en Perú sirvieron

para ejercer presión sobre este mandatario, quien eventualmente cedió y terminó por abandonar el cargo. Aun así, todas estas marchas y encuentros contra de Manuel Merino contaron con importantes represiones por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, pero esto no fue suficiente para detener el cambio que exigía la población.

¿De qué se acusa a Martín Vizcarra?

La idea de que Martín Vizcarra presenta una constante incapacidad moral tiene que ver con las denuncias de supuesta corrupción que ocurrieron mientras dirigió el Gobierno regional de Moquegua, entre 2011 y 2014. Según las acusaciones, Martín Vizcarra habría recibido hasta 2 millones de soles (unos 650,000 dólares) para conceder dos obras públicas, el hospital regional de Moquegua y una de irrigación. El problema es que las acusaciones no han sido corroboradas ni aceptadas, sino que provienen de testigos, cuyos nombres no han sido públicos y son negados por Vizcarra. Él ha dicho que todo esto es un intento por parte del Gobierno de desestabilizar al país.

Por eso, muchas personas salieron a las calles a rechazar la imposición de Manuel Merino como presidente sustituto de Martín Vizcarra. Para varios, esto es un ejemplo de una práctica antidemocrática que también está teniendo efectos en cuestión de derechos humanos, pues muchas personas han sido heridas en las manifestaciones contra Merino. Incluso llegó a haber muertos. Con la designación de un nuevo mandatario interino, Perú tendrá tres presidentes en casi una semana.

El Congreso de la República finalmente designó a Francisco Sagasti como mandatario interino de Perú, con la finalidad de apaciguar una crisis política que se da en el marco de fuertes protestas y la salida de dos presidentes en una semana.

Además, todos estos cambios en el gobierno de Perú ocurren en medio de una crisis sanitaria que todos conocemos muy bien: la pandemia por el coronavirus. Por eso, el descontento de la gente es todavía mayor, ya que se busca la reactivación de la economía y las medidas de seguridad en un contexto de descontrol y falta de orden •

 **madridtoday**
ENVÍOS DE PAQUETERÍA Y REMESAS

Envía tus regalos de Navidad a Venezuela y Colombia con nosotros

- ✓ Envíos aéreos y marítimos
- ✓ Salidas semanales
- ✓ Envíos seguros

¡PROMOCIÓN!

Recogemos **GRATIS** en todas las islas tus envíos aéreos mayores a 10kg



Visítanos en: Carrer de Guillém Galmés, 55. Bajo 07004 Palma de Mallorca

○ llámanos: 971 407 833 / 662 428 838

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA



**Abrimos todos los días:
De lunes a viernes,
de 07:00 a 21:00
Sábados, domingos
y festivos de
08:00 a 21:00**



**Los mejores
Tamales
Vallunos**



C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Procedimiento para la cancelación de antecedentes penales



Por: Ana Mariño
Abogada Colegiada
del ICAIB Nº 6237
628 47 89 14

Todos los condenados por sentencia firme que hayan extinguido su responsabilidad penal, tienen el derecho de obtener del Ministerio de Justicia la cancelación de sus antecedentes penales en los plazos que marca la ley.

Los requisitos necesari-

os para cancelar que exige la ley apunta a no haber delinuido de nuevo durante los siguientes plazos:

Seis meses para las penas leves.

Dos años para las penas que no excedan de doce meses y las impuestas por delitos imprudentes.

Tres años para las restantes penas menos graves inferiores a tres años.

Cinco años para las restantes penas menos graves iguales o superiores a tres años.

Diez años para las penas graves.

El cómputo de estos plazos se interrumpirá por la comisión de nuevos delitos durante el transcurso.

Reunidos los requisitos que la ley ordena, los solicitantes deberán cumplimentar una solicitud en la que harán constar los siguientes datos: nombre y apellidos, filiación, localidad, provincia, fecha de nacimiento, documento acreditativo de su identidad, domicilio, teléfono móvil o correo electrónico que deseen a efectos de notificación y adjuntar a la solicitud un certificado de cumplimiento de condena o de penas expedido por el Juzgado o Tribunal competente.

El Código Penal establece que las inscripciones de antecedentes penales "no serán públicas", por lo que el solicitante titular de los antecedentes, cuya cancelación se pretende, deberá acreditar su identidad con la correspondiente documentación en vigor, lo que podrá realizar mediante personación, por correo o

a través de representante debidamente acreditado.

Dicha documentación es:

a) En el caso de ser titular español o comunitario:

-DNI en vigor o fotocopia debidamente compulsada.

-Tarjeta comunitaria o pasaporte en su caso, ambos en vigor, bien a través de sus originales o fotocopias de los mismos debidamente compulsadas.

b) En el caso de ser titular extranjero no comunitario:

-Tarjeta de residencia (NIE), o pasaporte en su caso, todos ellos en vigor, a través de sus originales o fotocopias de los mismos debidamente acreditados.

Si el interesado actuara a través de representante, éste deberá acreditar igualmente su identidad, documentándose la representación mediante poder notarial, declaración en comparecencia personal del interesado, o cualquier medio suficiente en derecho que deje constancia fidedigna de tal representación. La actuación por medio de representante no exime al solicitante, en ningún caso, de la necesidad de acreditar su identidad.

El plazo de tramitación es de tres meses. Transcurrido dicho plazo, se podrá entender estimada la cancelación pretendida aún cuando no haya habido resolución expresa.

No obstante lo anterior, el plazo de resolución se suspenderá cuando sea

necesario recabar del órgano judicial la fecha de extinción de la responsabilidad penal, indispensable para el inicio del cómputo de los plazos de cancelación.

Una vez recaída la resolución del expediente iniciado a instancia de parte, si la identificación del solicitante se ha llevado a cabo convenientemente, le será notificada por correo a la dirección designada en la solicitud a tal efecto.

Además del escrito o formulario solicitando la cancelación de los antecedentes penales, hay que presentar en la Gerencia Territorial de Justicia el modelo 790-0006, mediante el cual se procede a la liquidación de una tasa que oscila entre cincuenta y ciento cincuenta euros.

Recuerda que para este trámite, siempre puedes contar con la intervención de un abogado, que además de aclararte todas tus dudas, te representará profesionalmente ante el órgano Judicial o Tribunal correspondiente y ante la Gerencia Territorial de Justicia, al efecto de solicitar la cancelación de tus antecedentes penales, así que si estás en el momento de solicitar tus antecedentes penales o desconoces el momento en que puedes solicitarlos, no dudes en llamarme y estaré encantada de poder ayudarte con todas las gestiones pertinentes a tal efecto.

QUAROMA

Una fragancia vale más que mil palabras

¡Te deseamos unas Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo!

Perfumería a Granel

Ambientación
Jabón al Corte
Incensos

quaromapalma1

Ahorra hasta un 70% en tu perfume favorito

Nuevo horario de 10:00 a 14:00

Quaroma Palma Centro
C/ Eusebi Estada, 25
(frente al Parque de las Estaciones)
605 40 56 07

Síguenos en Facebook:
Quaroma Palma
quaromapalma.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003

BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860

655 20 70 19

600 88 76 80

Opina la letrada experta en extranjería



Beatriz Tobon Vallejo
Abogada colegiada 6597 ICAIB
628 47 89 14

En los últimos meses se están presentando un gran número de solicitudes de asilo que están siendo denegadas, o bien, no son admitidas a trámite, o durante el estudio del expediente, pasado un corto periodo de tiempo, se emite la resolución de denegación de la solicitud de asilo.

El asilo o protección internacional está contemplado en el artículo 13.4 de la Constitución Española como la protección brindada por España a los nacionales no comunitarios o a los apátridas a quienes se reconozca la condición de refugiado de acuerdo con la Ley del Derecho de Asilo y la Protección Subsidiaria, con la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967.

Se concede el derecho de asilo a los que ostenten la condición de refugiados, es decir, a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él.

El procedimiento para solicitar el asilo o protección internacional, una vez que el extranjero está en España, tiene varias fases:

-Primero deberá presentar la solicitud ante la Oficina de Extranjería o ante la Comisaría de Policía Nacional correspondiente.

-Una vez presentada la petición, las Oficinas de Asilo y Refugio tienen un mes para pronunciarse sobre su admisión o inadmisión a trámite. La mayoría de los casos son admitidos a trámite, pero esta admisión a trámite no significa que han resuelto favorable el fondo del asunto, sobre si procede o no la protección internacional, con ello simplemente se inicia el estudio e investigación del caso, de acuerdo con las alegaciones y pruebas que haya presentado el solicitante.

La solicitud del asilo o protección internacional conlleva la retirada del pasaporte por parte de las autoridades españolas durante todo el periodo de tramitación del caso.

Desde que se inicia el procedimiento, hasta que finalmente se emite una resolución, puede transcurrir un largo periodo de tiempo entre 2 y 3 años aproximada-

¿Qué hacer frente a las masivas denegaciones de asilo?

mente. En el momento de admitirse a trámite la petición de asilo o protección internacional, se expide un documento provisional, que se emite como documento de identificación, el cual se conoce como "Tarjeta Roja".

La primera tarjeta roja tiene una vigencia de seis meses que autoriza a residir legalmente, pero no autoriza a trabajar, no obstante, si incluye el NIE (Número de Identidad del Extranjero), que le permitirá realizar gestiones tales como la apertura de una cuenta bancaria, solicitar la tarjeta sanitaria, etc.

Transcurridos los seis meses, si aún no se ha obtenido resolución, se deberá renovar esta tarjeta roja por otra, la cual incorporará la mención expresa "Autoriza a Trabajar". Su vigencia será de seis meses, y se irá renovando hasta que finalmente se resuelva la petición y se emita la resolución definitiva.

Posteriormente después de varias prórogas de la tarjeta roja, el Ministerio del Interior emite una resolución admitiendo o denegando la solicitud de asilo o protección internacional (asilo o protección subsidiaria). Se trata de un acto administrativo motivado, en el que se explican las razones por las cuales se concede o no el refugio.

En España hay un elevado porcentaje de denegación de las solicitudes de asilo, tres de cada cuatro solicitudes son denegadas. Cada día, 311 personas piden socorro al Gobierno español en busca de asilo y protección internacional. Pero la mayoría no lo consiguen, ya que el 76% de las solicitudes son denegadas, según datos del Ministerio del Interior.

Frente a la resolución que decide desfavorablemente la solicitud de asilo o protección internacional, el extranjero tiene varias opciones:

*Si está conforme con la no concesión de la solicitud de asilo, puede acatarlo y en ese caso se encontraría ya en situación irregular en España y dispondría de 15 días continuos para abandonar de forma voluntaria el país. Si el extranjero no sale del territorio español voluntariamente dentro de dicho plazo, le podrán abrir un procedimiento sancionatorio, que culmine con una orden de expulsión.

*Por el contrario, si el extranjero no está de acuerdo con la denegación de su solicitud de asilo, puede presentar un recurso de reposición, dentro del mes natural siguiente a partir de la fecha en que le notificaron la denegatoria. La decisión de este recurso puede tardar varios meses. Si la decisión del recurso es desfavorable, se puede interponer una demanda ante la jurisdicción contencioso-administrativa, que también tardará un tiempo en ser resuelto (aproximadamente entre seis meses y un año), si finalmente la decisión judicial confirma la resolución denegatoria del asilo, podrían abrir un procedimiento de expulsión.

Con lo cual, la expulsión en los dos supuestos mencionados no es automática, sino que se requiere de un proce-

dimiento administrativo adicional, que puede tardar algunos meses más. Así mismo, contra la decisión acordando la expulsión, pueden interponerse los recursos correspondientes.

Todo este largo proceso desde la solicitud de asilo y su resolución denegatoria y los recursos interpuestos, transcurren cerca de tres años, tiempo suficiente para que el extranjero pueda optar por solicitar una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales (arraigo social).

De igual forma los ciudadanos venezolanos que hayan solicitado el asilo y les haya sido rechazado, tienen la posibilidad de solicitar la autorización de residencia por razones humanitarias. Todo gracias a que según las recomendaciones de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR o UNHCR), los venezolanos a los cuales se les deniega el asilo podrán solicitar que les sea concedida este tipo de residencia por motivos humanitarios de protección internacional, teniendo especialmente en cuenta la opinión de ACNUR sobre la condición de vulnerabilidad que sufren actualmente los nacionales de Venezuela.

Como lo expuse anteriormente cuando la solicitud de Protección Internacional es admitida a trámite, y se obtiene la Tarjeta Roja (renovada al menos una vez) ya es

posible trabajar sin ningún problema y sin ninguna limitación.

En el caso de una denegación de la solicitud de Asilo- Protección Internacional y que se haya interpuesto el recurso contra la resolución denegatoria, es posible continuar trabajando, ya que hasta tanto no se produzca la desestimación definitiva de su solicitud de Asilo, podría seguir ejerciendo su derecho a trabajar. En razón a que la ejecución de la resolución denegatoria se encuentra suspendida durante el trámite del recurso.

De acuerdo con el contenido de la Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, artículo 15:

Empleo

1. Los Estados miembros velarán por que los solicitantes tengan acceso al mercado laboral a más tardar a los nueve meses desde la fecha de presentación de la solicitud de protección internacional, cuando las autoridades competentes no hayan adoptado una resolución en primera instancia y la demora no pueda atribuirse al solicitante.

2. Los Estados miembros decidirán los requisitos para conceder al solicitante el acceso al mercado de trabajo, con arreglo a su Derecho nacional, garantizando el

acceso efectivo de los solicitantes al mercado de trabajo.

3. No se privará al solicitante del acceso al mercado de trabajo cuando se interponga un recurso, que tenga efectos suspensivos, contra una decisión negativa tomada en un procedimiento ordinario, hasta la notificación de su desestimación.

Por tanto, a aquellos solicitantes de Asilo-Refugio-Protección Internacional a quienes se les deniega su petición pueden interponer los recursos administrativos correspondientes: Recurso Potestativo de Reposición y/o el Recurso Contencioso Administrativo ante la Audiencia Nacional, contra la resolución denegatoria.

Así mismo, dentro del trámite del Asilo o si se produce una denegación, si el solicitante cumple con todos los requisitos podrá acceder a una Autorización de Residencia por Circunstancias Excepcionales (Arraigo Social) o bien, si ha contraído matrimonio o ha constituido una pareja de hecho (pareja registrada) con un ciudadano de la UE, puede obtener una Tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la UE ■

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos.

MULTISERVICIOS

SOL

Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta

¡ENVIÁ Y GANÁ!

Tarjeta Nº:

MULTISERVICIOS

SOL

Llegamos a los que más quieres

Cliente:.....

Fausto Morell, 28 - Teléfonos: 971901770 - 631707273

<http://www.multiserviciosol.es/>



Titanes



i-transfer



WESTERN UNION WU



MoneyGram



Ria



Universal de Envios

¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI

ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10

frente al Parque de las Estaciones



Inmobiliaria Huading
 马略卡华鼎
 物业投资管理公司

Venda su piso con nosotros y reciba de...

REGALO
 Un VALE de **1000€**

Para compras en Mercat de Pere Garau.
 (Condiciones exhibidas en nuestra inmobiliaria)

Inmobiliaria Huading

华鼎物业投资管理公司

Representando profesionalmente a clientes asiáticos



675 534 477
 634 522 093

Ventajas cuando contratas a un agente de Huading:

- *Efectividad
- *Selección
- *Seguridad y profesionalidad
- *Libertad
- *Fiabilidad
- *Transparencia y difusión en la red

Ref.: HDI027
 Certificado energético: F
 Zona: **LAS AVENIDAS**
 Piso, planta 8 con ascensor
 Superficie: 105 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 2
 Precio: 370.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDQ535
 Certificado energético: F
 Zona: **FONERS**
 Piso, planta 7 con ascensor
 Superficie: 136 m²
 Habitaciones: 4
 Baños: 2
 Precio: 280.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDI022
 Certificado energético: F
 Zona: **SON CANALS**
 Piso, planta 1 sin ascensor
 Superficie: 101 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 1
 Precio: 206.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDM452
 Certificado energético: E
 Zona: **SOLEDAD NORTE**
 Piso, planta 1 sin ascensor
 Superficie: 92 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 1
 Precio: 179.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDM483
 Certificado energético: E
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 6 con ascensor
 Superficie: 93 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 2
 Precio: 196.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HD M441
 Certificado energético: En trámites
 Zona: **LES MERAVELLES**
 Piso, planta 3 con ascensor
 Superficie: 80 m²
 Habitaciones: 2
 Baños: 2
 Precio: 208.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDW022
 Certificado energético: En trámites
 Zona: **FONERS**
 Piso, planta 5 con ascensor
 Superficie: 88 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 1
 Precio: 225.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDM442
 Certificado energético: E
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 4 con ascensor
 Superficie: 98 m²
 Habitaciones: 3
 Baños: 2
 Precio: 259.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDZ846
 Certificado energético: En trámites
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 5 con ascensor
 Superficie: 120m²
 Habitaciones: 4
 Baños: 2
 Precio: 210.000 €

675 534 477
 634 522 093

Ref.: HDZ848
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **SON CANAL**
 Piso, planta 1 con ascensor
 Superficie: **115 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 215.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDMA
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **FONERS**
 Piso, planta 3 con ascensor
 Superficie: **96m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 229.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDZ833
 Certificado energético: **G**
 Zona: **SINEU**
 Dúplex, planta 1 sin ascensor
 Superficie: **114 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **2**
Precio: 182.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDI027
 Certificado energético: **F**
 Zona: **LAS AVENIDAS**
 Piso, planta 8 con ascensor
 Superficie: **105 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **2**
Precio: 370.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDB100
 Certificado energético: **E**
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 2 sin ascensor
 Superficie: **80 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 135.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDZ844
 Certificado energético: **D**
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 1 con ascensor
 Superficie: **75 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 157.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDW030
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **LAS AVENIDAS**
 Piso, planta 5 con ascensor
 Superficie: **101 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 215.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDW033
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **Bons Aires**
 Piso, planta 2 con ascensor
 Superficie: **130 m²**
 Habitaciones: **4**
 Baños: **1**
Precio: 270.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDL013
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **PERE GARAU**
 Piso, planta 3 con ascensor
 Superficie: **120 m²**
 Habitaciones: **4**
 Baños: **2**
Precio: 242.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDW035
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **SON COTONER**
 Piso, planta 1 sin ascensor
 Superficie: **83 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **2**
Precio: 255.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDX100
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **PLAZA DE TORO**
 Piso, planta 1 con ascensor
 Superficie: **120 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **2**
Precio: 220.000 €

675 534 477
634 522 093



Ref.: HDZ847
 Certificado energético: **En trámites**
 Zona: **CAN CAPES**
 Piso, planta 5 con ascensor
 Superficie: **115 m²**
 Habitaciones: **3**
 Baños: **1**
Precio: 189.000 €

675 534 477
634 522 093




Inmobiliaria Huading

华鼎物业投资管理公司

Representando profesionalmente
a clientes asiáticos



675 534 477 | 634 522 093

Percepciones

OBERAXE publica los resultados de la encuesta sobre intolerancia y discriminación a musulmanes en España

Redacción BSF

Tanto las personas como las asociaciones que trabajan con personas musulmanas perciben expresiones de islamofobia en España. Los resultados del informe de la "Encuesta sobre intolerancia y discriminación hacia personas musulmanas en España", coordinado por la secretaria de Estado de Migraciones a través del Observatorio Español de Racismo y Xenofobia, (OBERAXE) arrojan este y otros resultados más específicos sobre los escenarios en los que esta forma de discriminación se materializa en España.

La encuesta, realizada por la investigadora Rosa

Aparicio Gómez, forma parte de un trabajo más amplio impulsado desde OBERAXE en colaboración con la Comisión Europea, instituciones nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Este marco de colaboración ya permitió la celebración, en 2019, de un "Seminario Europeo sobre la lucha contra la intolerancia y la discriminación hacia personas musulmanas", organizado por el coordinador contra la islamofobia de la Comisión Europea y OBERAXE en Madrid.

Entre los resultados del informe que hoy publica OBERAXE se puede destacar que las personas musulmanas son percibidas como las menos valoradas junto con las gitanas. Los encuestados consideran que el discurso



La encuesta, realizada por la investigadora Rosa Aparicio Gómez, forma parte de un trabajo más amplio impulsado desde OBERAXE.

de determinadas fuerzas políticas (74,5%), los actos terroristas yihadistas (73,7%) y la narrativa establecida en los medios de comunicación (70,8%) son los factores que más contribuyen al aumento de la

islamofobia

El 82,8% de los encuestados sostiene que hay mucha o bastante islamofobia en España, y entre las situaciones en las que se percibe más discriminación hacia las personas o las asociaciones musulmanas se encuentran la dificultad al comprar o alquilar una vivienda 87,2%; dificultades para disponer de lugares de rezo 79,3%, y discriminación en el acceso al empleo 83,2%.

En el caso de las personas encuestadas, las situaciones de rechazo o discriminación más frecuentes que registra este estudio están directamente vinculadas con el acceso a la vivienda y al empleo, mientras que las entidades musulmanas encuestadas afirman que la discriminación se materializa en dificultades a la hora de intentar instalarse en un barrio.

Esta encuesta se llevó a cabo virtualmente a lo largo de tres semanas y se invitó a 582 administraciones estatales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de inmigrantes, mezquitas y otros centros de culto y personas musulmanas y no musulmanas a responder a 20 preguntas, subdivididas a su vez en un número variable de cuestiones. Los resultados de este trabajo del Ministerio

de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se obtuvieron explotando 163 respuestas válidas, (alrededor de un 30% del total de correos enviados a los actores mencionados).

El objetivo de este trabajo ha sido doble, en tanto en cuanto se analizaba la percepción que tienen de la islamofobia las personas y asociaciones musulmanas o no musulmanas pero que trabajan con ellas para, en una segunda fase, comparar la islamofobia con otras formas de intolerancia.

El estudio aborda los mecanismos que se percibe que influyen en la islamofobia, así como en el aumento del discurso islamófobo en la sociedad española, así como conocer los programas y acciones dirigidas específicamente a combatir la islamofobia que tanto las entidades como las instituciones encuestadas ponen actualmente en práctica.

Para las entidades y personas no musulmanas. Las manifestaciones de xenofobia que relatan los encuestados con mayor frecuencia son los insultos y otras manifestaciones similares en las redes sociales.

Prácticamente el 70% de los entrevistados, y en algún caso más del 75%, piensa que a los españoles les molestaría algo o mucho la presencia de una mujer con velo en el lugar de trabajo, el que personas musulmanas compitieran para un empleo, así como que viviesen en su barrio.

Los resultados de la encuesta desprenden igualmente que existe una voluntad mayor a la hora de abordar la islamofobia. La respuesta de las entidades ha sido creciente por parte de administraciones públicas y entidades de la sociedad civil, que, a su vez, están desarrollando acciones para contrarrestar la islamofobia a través de programas y acciones diversas ●

CLÍNICA DENTAL

Zadent



Un equipo profesional de excelencia a tu servicio

“¡Que la mascarilla no te quite la sonrisa!”

Aprovecha nuestra **Oferta Especial de Fin de Año:**

Blanqueamiento de clínica: 99,00€

Blanqueamiento de casa: 99,00€

Ambos blanqueamientos: 160,00€

Tel. 971 10 55 01 Móvil 671 99 55 03

Síguenos en facebook Zadent Clínica Dental

Lunes a jueves de 15:30 a 20 hs - Viernes de 10:30 a 15 hs, con cita previa.

C/. Olmos, 7 - 2º C - 07002 Palma de Mallorca

Fallecimiento de Diego Maradona

El Consulado de Argentina en Baleares abre un libro virtual de condolencias



(De arriba hacia abajo) Roberto Alonso, cónsul argentino, Maxi Curilem y Sabatino Ventrice, aportan sus visiones personales sobre el ídolo deportivo.

representantes institucionales y personajes influyentes de la Isla.

Dentro de las antiguas generaciones resaltamos el testimonio de Sabatino Ventrice, 72 años, que en su momento estuvo ligado al tejido asociativo. "Tuve la suerte de verlo jugar, desde sus inicios, cuando ya de niño se perfilaba como un jugador distinto a los demás", añade que las alegrías que ha provocado al pueblo argentino no tienen parangón en la historia del fútbol.

Él - Maradona - amaba a su Argen-

tina y la hizo conocer hasta los lugares más recónditos de la tierra por su habilidad futbolística, por su humildad y su carácter de querer ganar siempre.

Sabatino reconoce que "el astro se fue convirtiendo en alguien manejable y utilizable de personajes que se beneficiaron por su imagen y marca futbolística".

"Fue un genio con la pelota, pero su vida no fue normal. No podemos ponerlo como ejemplo de nuestros jóvenes. Diego ha fallecido en unos

tiempos convulsos y agitados, como fue su vida. Por fin descansará en paz. Allá donde esté recobrará la felicidad que tanto buscó en vida", concluye.

Por su parte, Maximiliano Curilem, 38 años no lo alcanzó a ver jugar en México 86, pues tenía apenas 4 años. Pero dice que no fue obstáculo para que siempre lo llevara en el alma como millones de jóvenes de su generación. Siempre tiró de hemeroteca y de videos para saber quién era el ídolo de ese reciente pasado: "Lo que más me sor-

prende es su hazaña con el Nápoles. Era impensable que con ese plantel el equipo obtuviera un scudetto.

Maxi considera que Maradona es una víctima del sistema. "Estuvo toda su vida mal rodeado. Desde joven le tocó asumir la obligación de la manutención de su familia. Fueron muchas cosas a la vez que tuvo que enfrentar", para concluir con algo que le quedará grabado en aquel mundial de Italia 1998 en el que una parte de la hinchada del Nápoles estaba a favor de Argentina cuando se enfrentaba al equipo anfitrión. "Jamás se ha visto que por amor a un jugador parte de la afición cambie los colores de su propio país, y eso lo ha logrado únicamente Diego Armando Maradona", concluye ■



BSF

Con motivo del fallecimiento de Diego Armando Maradona, se ha abierto en el Consulado argentino un libro de condolencias virtual. En esa línea, se invita a la comunidad local y a los residentes argentinos en las Islas Baleares a enviar mensajes de condolencias al siguiente correo electrónico: cmall@cancilleria.gov.ar (se agradecerá colocar "Condolencias" en el Asunto).

En Baleares los argentinos representan el colectivo latinoamericano más nutrido llegando aproximadamente a los treinta mil, muchos de ellos con nacionalidad italiana. Sin embargo, no importa lo que diga el pasaporte cuando se trata de compartir la pasión por el fútbol y la desenfadada admiración por un ídolo de multitudes.

Hemos recogido la versión oficial. Por ello, contactamos con Roberto Alonso, cónsul de Argentina en las Islas. El representante oficial confiesa su admiración por lo que hizo Maradona en el campo de juego y lamenta su deceso. "Me quedo con lo futbolístico, no entro a juzgarlo como persona", para agregar que el fenómeno del futbolista retirado de las canchas hace más de 25 años alcanzó a llegar a los jóvenes de hoy día. "Maradona tiene una transversalidad bastante marcada incluso en las nuevas generaciones".

Alonso comenta que el consulado recibió mensajes de pésame de repre-

De interés general

“La Sanidad Pública está en bucle. Rómpelo”: nueva campaña que exige más recursos para la Atención Primaria con gifs animados

La campaña #GIFSanidad se lanza en redes sociales

Redacción BSF

Con la intención de dar a conocer la degradación que sufre la Sanidad Pública en España y exigir más recursos a las autoridades para la Atención Primaria, justo en el momento en que ésta ha sido identificada, además, como herramienta institucional para vacunar a millones de personas, Amnistía Internacional lanzó recientemente en redes sociales la campaña #GIFSanidad, en plena segunda ola de COVID 19 y con la Atención Primaria con graves dificultades de funcionamiento.

“Todo se ha agravado con la pandemia, pero la Sanidad Pública lleva años en bucle: listas de espera interminables, personal sanitario agotado, protestas, precariedad laboral, falta de financiación, promesas incumplidas



Imagen de animación .gif utilizada en la nueva campaña

de aumentar recursos...”, explica Marta Mendiola, responsable de Salud de Amnistía Internacional España.

“Hay que romper el bucle y conseguir que los problemas de funcionamiento la Sanidad Pública dejen de repetirse una y otra vez. Necesitamos un sistema sanitario fuerte porque la salud es un derecho humano, y las autoridades no han estado a la altura. Todavía están a tiempo de

rectificar blindando el derecho a la salud en nuestro país” ha añadido.

La campaña se basa en una serie de 10 gifs animados, creados por la ilustradora Maf Rodríguez (@mafmusic en Instagram), cada uno de los cuales ilustra un círculo vicioso que atenaza al sistema sanitario: desde el excesivo número de citas a las que tiene que enfrentarse el personal médico, día tras día, sin tiempo para atender adecuadamente a los pacientes, pasando por la burocracia asociada a la gestión de la COVID-19, la enorme carga de trabajo del personal sanitario o los contratos precarios, hasta las constantes promesas de más recursos de la clase política.

“Cuando nos planteamos el objetivo de dar a conocer al público la situación en la que se encuentra la sanidad y conseguir que mucha gente se sume

a la campaña de presión a las autoridades, nos gustó la idea de usar gifs animados porque representan muy bien la idea de “bucle” y son muy populares en redes sociales” ha añadido Miguel Angel Calderón, responsable de Comunicación de Amnistía Internacional España.

“Podemos romper el bucle en que se encuentra la sanidad con la presión de la gente. Queremos que los gifs de #GIFSanidad inunden las redes sociales y conseguir más firmas para la ciberacción que hemos abierto online, que va dirigida a las autoridades sanitarias centrales y autonómicas exigiéndoles que refuercen la Sanidad Pública. Ya hemos conseguido cerca de 120.000 firmas, pero son necesarias muchas más” ha advertido Mendiola.

Y añade: “Ahora es el momento. En plena pandemia ya nadie dis-

cute que una Sanidad Pública fuerte es necesaria para construir una sociedad más justa, pero de una vez por todas las autoridades tienen que pasar de las palabras a los hechos. No hay excusa.”

Información de contexto

La crisis del COVID 19 ha agravado problemas que la Atención Primaria, enfermeras, enfermeros, médicas y médicos ya tenían desde hace años. España ha aumentado su riqueza (PIB) un 8,6%, pero de 2009 a 2018 la inversión en la Atención Primaria se ha reducido en un 13,1%. La situación de la financiación no es la misma que antes de la crisis de 2008, es sustancialmente peor. Las autoridades también gastan menos en cada ciudadano: el gasto sanitario público per cápita ha bajado en un 10,5% ●

VIAJES CANALS

(Zona Mercado Pere Garau)



Felices Fiestas,
feliz viaje
y feliz retorno

¿Quieres volver a viajar?



Ofertas y Promociones

Tenemos los mejores precios y ofertas

República Dominicana	Cuba
Colombia	Perú
Bolivia	Ecuador
Paraguay	Argentina
	Uruguay

CONSULTAR PRECIOS Y OTROS DESTINOS

Ofertas especiales

Vuelo + Hotel + Seguro
Desde Colombia, Venezuela y Perú hacia España

FINANCIACIÓN SIN INTERESES

Presentando este anuncio: descuento de 5€

C/ Capità Vila, 16
07007 Palma de Mallorca
(Zona Mercado Pere Garau)

971 241 241

654 06 56 33

http://www.viajescanalsperegarau.com



¿Quieres **vender** tu vivienda?

¿Quieres obtener el **máximo precio**?

¿Quieres venderla **cuanto antes**?

Si tu respuesta a estas preguntas es sí, **llámanos.**

El resto es cosa nuestra.



Roberto Fluxá
Gerente de Fincas Fiol

Roberto Fluxá

Tel. 971 755 220
Francesc Suau, 20. 07010
Palma de Mallorca



www.fincasfiol.com

**No vendemos casas,
cambiamos vidas.**

Descenso

La Seguridad Social registró 2.074.538 trabajadores extranjeros de media en octubre

Redacción BSF

La Seguridad Social registró una media de 2.074.538 trabajadores extranjeros afiliados en octubre, lo que supone 3.663 ocupados menos respecto al mes anterior (-0,18%). Pese a ello, fueron 101.986 trabajadores foráneos más que los registrados de media en abril, en el punto más bajo de esta serie durante la pandemia. En ese momento se registraron 1.972.552 cotizantes de otros países.

En el conjunto del sistema de la Seguridad Social, estos trabajadores representaron de media un 10,92% del total.

Del conjunto de trabajadores extranjeros, 1.320.127 procedían de países de fuera de la UE (63,63%) y el resto (754.411) de países comunitarios (36,37%). Los grupos de cotizantes extranjeros más numerosos fueron los procedentes de Rumanía (328.212), Marruecos (256.469), Italia (123.824) y

China (98.716).

Un 56,90% fueron hombres (1.180.385), mientras que el 43,10% fueron mujeres (894.153).

Afiliación media mensual

Los datos de afiliación media de extranjeros reflejan en octubre una pérdida de 3.663 ocupados en términos mensuales. Sin embargo, cinco comunidades sumaron afiliados: Andalucía (5,10%), Comunidad Valenciana (4,31%), Región de Murcia (3,96%), Castilla y León (1,85%) y Madrid (0,87%). En las demás se registraron menos afiliados, especialmente en Islas Baleares (-16,88%) y Castilla-La Mancha (-7,97%).

Por regímenes, como es habitual, la mayoría de los extranjeros se encuadró en el Régimen General, con 1.707.904, que incluye el Sistema Especial Agrario,

con 218.096 ocupados, y el de Hogar, con 161.142. Le siguieron el Régimen de Trabajadores Autónomos con 362.006 afiliados; el Régimen Especial del Mar, con 4.593, y el del Carbón, con 35.

El Régimen General marcó de media en el mes un 0,29% menos de afiliados extranjeros. Entre los sectores con un comportamiento positivo, destacan Educación, que sumó un 21,75% de afiliados; Transporte y Almacenamiento, un 2,5%, y Construcción un 2,39%. Por el contrario, perdieron afiliados Hostelería (-10,42%), Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (-4,55%), Suministro de Agua y Gestión de Residuos (-3,72%), y Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y Pesca (-3,17%).

Mención aparte merecen los Sistemas Especiales que integran el Régimen General, en concreto, el Agrario que en octubre registró un aumento

del 2,89%, y del Hogar que se incrementó en un 1,05%.

El número de extranjeros inscritos en el Régimen Especial de Autónomos creció un 0,42% en el último mes, hasta registrar 362.006 trabajadores.

Datos acumulados en octubre

La Seguridad Social registró 2.065.555 afiliados extranjeros el 31 de octubre, lo que supuso 7.167 trabajadores menos que el último día laborable del mes anterior. Es decir, a lo largo del mes se ha restado un 0,35% de cotizantes foráneos.

Con este criterio, sin embargo, seis comunidades autónomas sumaron afiliados extranjeros en octubre. Las que mejor comportamiento presentaron fueron la Comunidad Valenciana (6,16%), Andalucía (4,79%) y Murcia (4,51%).

Los descensos más acusados se registraron en Islas Baleares (-17,01%), La Rioja (-16,34%), Castilla y León (-12,14%), Castilla-La Mancha (-10,36%), y

Extremadura (-10,10%).

Variación interanual

La afiliación media de este colectivo registró en septiembre 75.233 activos menos que en el mismo mes que el año pasado (-3,50%). A pesar de esta variable, negativa desde el inicio de la pandemia, cuatro comunidades están en positivo en términos interanuales: Región de Murcia (2,57%), Galicia (2,36%), Asturias (1,89%) y Castilla-La Mancha (0,26%).

El Régimen General restó un 5,06% de trabajadores extranjeros en el último año, con pérdidas más pronunciadas en Hostelería (-23,26%) y Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento (-19,51%). Por su parte, los sectores que sumaron más afiliados de otros países fueron Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado (9,24%); Actividades Sanitarias y Servicios Centrales (8,86%) y Actividades Financieras y de Seguros (7,89%).

El número de trabajadores extranjeros autónomos, por su parte, creció un 4,64% en términos interanuales ●



Patrocinador del BSF FC

13 de diciembre: CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

8€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/. Beatriz de Pinós 10 PALMA

971 90 18 18

672 80 89 68



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

La Seguridad Social registra un saldo negativo de 5.544,35 millones de euros

Redacción BSF

Las prestaciones económicas a familias e instituciones ascienden a 129.605,49 millones de euros, un 8,2% más

Las cuentas de la Seguridad Social presentan un saldo negativo de 5.544,35 millones de euros a 31 de octubre de 2020. Esta cifra es la diferencia entre unos derechos reconocidos por operaciones no financieras de 135.473,55 millones de euros, que registran un incremento del 11,44%, y unas obligaciones reconocidas de 141.017,90 millones, que crecen en un 10,34% interanual.

Del volumen total de derechos reconocidos, el 89,5% corresponde a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y el 10,5% restante a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En cuanto a las obligaciones, el 88,47% ha sido reconocido por las entidades gestoras y servicios comunes y el 11,53% por las mutuas.

En términos de caja, la recaudación líquida del sistema alcanza los 131.869,67 millones de euros, con un incremento del 11,04% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, los pagos presentaron un aumento del 10,36%, hasta alcanzar los 140.933,68 millones de euros ●

PCB Abogados y PCB Pensiones

Ayuda experta para resolver sus problemas de extranjería, arraigo social, derecho laboral, de familia y penal. Trámite de pensiones.

• Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

Con todas las condiciones de seguridad sanitaria



PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

• Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación.
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

• Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

• Derecho Penal



Atendemos de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

A causa de las exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

C/ San Miguel, 30 - 4º A
PALMA

Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Para que tu jubilación sea -de verdad- un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.

Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.

Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.

¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...

Atendemos de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

A causa de las exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta.

También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.



IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN

Circulación internacional

Ministerio de transporte, Cancillería y Migración Colombia aclaran que no se han implementado nuevas restricciones de ingreso al país

Redacción BSF

El Ministerio de Transporte, Cancillería y Migración Colombia se permiten informar que Colombia espera que las autoridades aeronáuticas de

los distintos países avancen en la apertura gradual de vuelos y la circulación de ciudadanos, en las mismas condiciones previas a la pandemia, cuanto antes, para contribuir a la reactivación responsable y sostenible.

En el caso de Argentina, Chile, España, Alemania, Francia, Canadá y Países

Bajos, se trata de destinos que mantienen restricciones de ingreso a los colombianos, y se ha contemplado una medida temporal equivalente (que aún no se ha implementado) enmarcada en el principio internacional de reciprocidad.

Colombia espera que con estos países se avance en el

corto plazo hacia la apertura de vuelos y la circulación de ciudadanos, sin restricciones, para favorecer la movilidad en todos los campos.

En cuanto a la circular enviada a los consulados, se aclara que esta se trata de una comunicación interna inicial que solo busca informarlos, para la eventual-

idad en que deban tramitar solicitudes de visas para situaciones emergentes, y no constituye en sí misma una restricción dado que la implementación de este tipo de medidas de reciprocidad requiere otras decisiones de autoridades administrativas que todavía están en consideración ●

Requisitos de ingreso a Ecuador para ecuatorianos, extranjeros residentes y extranjeros no residentes, a partir del 13 de septiembre de 2020

Redacción BSF

Una vez finalizado el régimen de estado de excepción, el 11 de septiembre de 2020 el COE nacional emitió los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio:

Prueba PT-PCR: previo al ingreso al país.

Como requisito para el ingreso al país, deberán presentar ante el personal del Ministerio de Salud la prueba RT-PCR con resultado negativo, emitida máximo 10 días antes del arribo al país, se incluye dentro de este tiempo la validez de la prueba de aquellos ciudadanos que salgan y retornen al Ecuador en ese tiempo.

Sin prueba PT-PCR

Para las personas que ingresen al país y que no cuenten con la prueba RTPCR debidamente justificada ante el puesto del Ministerio de Salud Pública deberán hacer el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) por 10 días. El lugar del APO será aquel que la persona señale a su entrada al país. En caso de presentar síntomas al arribo

En el caso de presentar síntomas pasará a ser manejado por el Ministerio de Salud Pública bajo la condición de paciente con sospecha de la Covid-19.

Ingreso por Fronteras Terrestres y Puertos Marítimos:

Únicamente se mantienen abiertos los Centro Binacional de Atención en Frontera Rumichaca con Colombia y Huaquillas con Perú para actividades de comercio exterior e ingreso de ciudadanos nacionales y extranjeros residentes conforme requisitos.

Movilidad y Tránsito

Corresponde a Gobiernos Autónomos Descentralizados brindar las facilidades de libre tránsito en las vías de esta red que atraviesen por sus jurisdicciones.

Corresponde a los GAD's que mantienen la competencia del control del tránsito en sus jurisdicciones regular la movilidad en corresponsabilidad a efecto de garantizar una circulación ordenada entre cantón y cantón.

Consulados ecuatorianos en España

La Embajada del Ecuador en España informa a sus ciudadanos que a causa de la COVID-19 los Consulados deben atender bajo cita previa, para garantizar un aforo que no ponga en riesgo la salud de nuestros ciudadanos.

Estas son nuestras oficinas consulares y los teléfonos y correos electrónicos para generar las citas:

– Oficina Consular para Madrid, Castilla León, Castilla La Mancha y Extremadura: puedes solicitar tu cita desde tu móvil en www.citapreviaecuador.es, o enviando un whatsapp al chat del Consulado de Ecuador en Madrid +34 653653840.

– Oficina Consular para Cataluña, Navarra y La Rioja: solicita tu cita a través del móvil en: consuladogeb.reservio.com o enviando un whatsapp al +34 691 68 09 52

– Oficina Consular en la Comunidad Valenciana: pide la cita llamando al: 963427509 (de 13h00-15h00) o escribiendo a cecuvalencia@cancilleria.gob.ec

Oficina Consular para la Región de Murcia: pide cita enviando un whatsapp al +34 626 64 18 05 o llamando al: 968 225 438, o enviando un mail a cecumurcia@cancilleria.gob.ec

gob.ec

– Oficina Consular en Andalucía: solicita tu cita a través de Facebook: <https://www.facebook.com/ConsuladoEcuadorMalaga> o llamando al: 952062959/ móvil para EMERGENCIAS: +34 652 705 902 o puedes enviar tu consulta al mail:

consuladodecuadorenmalaga@gmail.com

Oficina Honoraria en Sevilla: Solicita cita llamando al 954 571 192 o envía mail a: consulado.ecusevilla@gmail.com

Dirección: Avda. San Francisco Javier 24, Edificio Sevilla 1, Planta 9, Oficina 15 (Atiende de L-V de 09h00-13h00)

– Oficina Consular en las Islas Baleares: pide tu cita al: 871 966 792 o envía un mail a cecupalmamallorca@cancilleria.gob.ec

– Oficina Consular Honoraria en Aragón (Zaragoza): situada en Plaza de Aragón 10, planta 11. Reserva tu cita al: 976219571 y consultas al:

consuladohonorariodelecuadorenaragon@gmail.com

Atienden de L-V de 10h00-14h00

– Oficina Consular Honoraria en Vigo: solicita cita al 650 606 062 o al mail:

consuladodpartenon.net

Dirección: Plaza de Compostela 20, Piso 1, (Atiende de L-V de 10h00-14h00)

– Oficina Consular Honoraria en Alicante: solicita cita al mail: consuladohonorarioecuador.alicante@hotmail.com

Dirección: Plaza del Ayuntamiento 7, Planta 1) Atiende de L-V de 09h00-13h30

– Oficina Consular Honoraria en Pamplona: pide cita al 948 072 762 o al mail:

info@consuladodecuadornavarra.com

Dirección: C/Emilio Arrieta 16, piso 6,

puerta 4. (Atienden de L-V de 16h00-20h00)

– Oficina Consular Honoraria en Santander: pide tu cita al 942 211 606 o al mail:

ofibust@gmail.com

Dirección: en C/ Hernán Cortés 17 (Atiende de L-V de 09h00-14h30 y de

17h00-19h00)

– Oficina Consular Honoraria en Tenerife: pide cita al: 664 397 632 o al mail: consuladodecuadorcanarias@gmail.com

Dirección: C/ Rambla de Pulino 72, Entresuelo izquierdo.

– Oficina Consular Honoraria para País Vasco, Álava y Guipuzkoa: pide cita al 944 241 039 o al mail: consuladodelecuadorenbilbao@gmail.com

Dirección: C/ Simón Bolívar 27, 1º planta, Dpto 34B (Atiende de L-V de 09h30-13h30) ■



¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las Islas.

Estación Marítima, 3 - Entlo. B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
Tel.: +34 971 455 026 / Fax: +34 971 780 281
opsespmi@marmedsa.com
www.marmedsa.com



Empresas destacadas

Desembarca en Palma “madridtoday”, una empresa de envíos de paquetería a Colombia y Venezuela

Redacción BSF

José Reina Muñoz es un empresario, nacido en la ciudad de Barcelona al noreste de Venezuela. Llegó hace cinco años a España y junto a su esposa lleva las riendas de la empresa de envíos de paquetería y remesas, “madridtoday”.

En Palma, la sede está localizada en la calle Guillém Galmés, 75, cerca de la Plaza de Toros. Recientemente fue la inauguración de la oficina. Una delegación de esta franquicia se desplazó a Palma para dar el pistoletazo de salida a este nuevo servicio, que dicho sea, en los primeros días ha superado las expectativas comerciales.

Baleares Sin Fronteras: ¿Cómo surge la idea de montar en Palma un lugar para el envío de paquetería principalmente a Colombia y Venezuela?

José Reina: Enviamos paquetería a toda Hispanoamérica, en situaciones normales, pero ahora con la problemática del COVID-19, nos estamos centrando principalmente en nuestros dos mercados en los que podemos mantener las líneas abiertas.

La idea surge porque aquí hay algún otro servicio que envía paquetería a estos países, pero no pueden garantizar la seguridad que nosotros ofrecemos, además, lo vemos como un espacio de oportunidad para prestar un excelente servicio.

BSF: ¿Cuándo se funda la empresa y cuál es la trayectoria?

J.R.: Llevamos cinco años en el mercado, aunque no siempre hemos enviado paquetería. Comenzamos enviando pequeños paquetes ayudándonos de otras empresas, pero poco a poco hemos ido creciendo, sobre todo en Colombia y Venezuela que se han vuelto nuestros mercados principales.

Este ir y venir con las aerolíneas nos ha permitido abrir diferentes mercados y llegar a otros grupos de hispanos que viven alrededor de Europa.



José Reina, Mildred Pérez, responsable de la oficina de Palma, y Roger Abreu

Estos colectivos tienen la necesidad de enviar a sus familiares.

Por eso empezamos a enviar los enseres a Ecuador, Perú, Honduras y varios países de Latinoamérica, sin embargo, al no ser un volumen tan grande de trabajo, además de la pandemia, nos ha impedido mantener estas líneas.

Pero en cambio, a Colombia y Venezuela podemos manejar todas las cadenas de distribución, ya que nosotros no tomamos riesgos. Esa es una de nuestras características. No enviamos una caja al azar.

BSF: ¿Cuál es el procedimiento que debe realizar un cliente que le interese enviar un paquete a estos países?

M.T.: Tenemos el servicio de recogida a domicilio. Es muy sencillo. Lo primero que hay que hacer es establecer una conversación con la familia a la que va destinado el paquete, ya que nosotros vamos más allá. No enviamos una simple caja o un paquete, si no que decimos que enviamos una parte del corazón. Casi todo tiene un significado especial en lo moral, no solo lo material cuenta.

Una vez que el cliente sabe lo que tiene que enviar nos llama para que recojamos a domicilio los artículos. La otra alternativa es dirigirse a nuestras oficinas y

de ahí en adelante nosotros nos encargamos de todo.

BSF: ¿Aproximadamente cuánto tiempo puede tardar el envío de un paquete o una caja?

M.T.: Depende. Tenemos dos tipos de servicios: el aéreo y el marítimo. El servicio aéreo se caracteriza porque es mucho más expeditivo. Ahora en tiempos de COVID-19 está tardando alrededor de 10 a 12 días para llegar a destino. En la actualidad están restringidos los vuelos a uno semanal.

En el caso del servicio marítimo, por ejemplo a Colombia tarda unos 90 días. Hay dos zarpes, los días 15 y 25 de cada mes.

Para Venezuela tarda de 45 a 60 días.

BSF: Con el COVID-19: ¿se ha visto incrementado el volumen de trabajo, hay mucha gente que quiere regresar a sus países?

M.T.: Lo que más tiene demanda es el mensaje de hogar, pero no estamos notando que haya un incremento de personas que estén realizando envíos con la intención de volver a sus países de origen.

Donde sí hemos notado un incremento muy alto en la carga de trabajo es en el envío de mercancía mediante el ser-



El empresario venezolano José Reina, propietario de madridtoday



Una pequeña comitiva se reunió en la inauguración de la nueva empresa de envíos de paquetería y remesas.

vicio marítimo.

BSF: ¿Con cuántas sucursales cuentan a nivel de España?

M.T.: Como centros de ‘madridtoday’ contamos con dos: uno en Madrid y otro en Palma. Sin embargo manejamos diferentes puntos de recepción. Es decir, locales comerciales que se pueden dedicar a otro tipo de servicio como a los sectores de la telefonía, restauración u otros, concretamente, que tienen un espacio como para poder recibir paquetería. Esto nos sirve para democratizar el servicio y llegar al máximo de personas posible, retirando la paquetería en los 22 puntos de recogida con los que contamos.

BSF: ¿Quién está detrás del negocio y por qué pueden sentir tranquilidad a la hora de trabajar con esta empresa?

M.T.: Principalmente somos dos responsables, mi esposa y yo, aunque a nivel de empresa ya somos 14 personas. Este negocio requiere muchos aspectos de control como la logística y todo el servicio de

atención al usuario.

Nuestros clientes pueden confiar en nosotros. Tenemos una carrera impecable. En cinco años que llevamos con la empresa hemos tenido muy pocos incidentes y éstos siempre los hemos asumido, por lo que el cliente que se ha visto afectado termina volviendo. Ellos saben que aunque estos inconvenientes pueden pasar, lo importante es que siempre vamos a estar ahí respondiendo ante cualquier eventualidad que surja.

Más allá de todo eso, hay otras empresas, pero les sugiero que prueben con nosotros. Envíen una caja que seguramente van a repetir!

BSF: ¿Respecto a los precios qué puede comentar?

M.T.: Tenemos muy buenos precios. Somos bastante competitivos. No voy a decir que seamos los más baratos del mercado, no competimos en cuanto al precio, pero sí respecto al servicio, calidad y responsabilidad que le ofrecemos al cliente.

Contacto: 971 407 833

662 428 838 ●

Presión comercial

El personal de Amazon no debe pagar con su salud y seguridad la actividad frenética del Black Friday

A.I.

Las personas que trabajan para Amazon están corriendo grandes riesgos en materia de salud y seguridad desde el inicio de la pandemia de COVID-19, pero su capacidad de denunciar y negociar colectivamente está sometida a presiones por parte del gigante del comercio electrónico minorista; así lo ha afirmado Amnistía Internacional.

Con motivo del Black Friday, uno de los periodos de mayor actividad de Amazon, Amnistía Internacional ha publicado un nuevo material titulado Amazon, Let Workers Unionize, en el que documenta el trato que recibe el personal por parte de la empresa en Estados Unidos, Francia, Polonia y Reino Unido. Según ha descubierto el equipo investigador, Amazon ha socavado intentos de su personal de sindicarse y negociar colec-

tivamente, incluso a través de una vigilancia exhaustiva en Estados Unidos y de amenazar con acciones judiciales en Reino Unido, y no ha abordado asuntos clave de salud y seguridad en Polonia y Francia.

“Durante toda la pandemia, los trabajadores y trabajadoras de Amazon han estado arriesgando la salud y la vida para garantizar la llegada de bienes esenciales hasta nuestras casas, ayudando a Amazon a generar unos beneficios sin precedentes. En este contexto, es alarmante que Amazon haya tratado de forma tan hostil sus intentos de sindicarse; cabía esperar otra cosa de una de las empresas más influyentes del mundo”, ha manifestado Barbora Černušáková, investigadora y asesora de Amnistía Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales.

“Ahora que se acerca el periodo de mayor actividad de Amazon con el Black Friday y las fiestas

de Navidad, pedimos a la empresa que respete los derechos humanos de todo su personal y acate las normas laborales internacionales, que establecen claramente el derecho de sindicación de trabajadores y trabajadoras. Amazon debe abstenerse de violar el derecho a la privacidad de su personal, y dejar de tratar la actividad sindical como una amenaza.”

Se restablecen los objetivos de productividad

En marzo de 2020, Amazon suspendió sus estrictos objetivos de productividad para el personal ante la preocupación de que fueran incompatibles con las medidas de salud y seguridad que había que adoptar para evitar contagios de COVID-19. Sin embargo, en octubre, con vistas a la temporada vacacional de fin de año, Amazon anunció el restablecimiento de estos objetivos a sus trabajadores y trabajadoras de Estados Unidos, Reino Unido y otros países.

Personal de Amazon en Reino Unido comunicó la recepción de un mensaje de texto que decía: “A partir del 21 de octubre reanudaremos los informes sobre desempeño y productividad en el reparto a fin de estar preparados para atender a nuestros clientes en las próximas semanas”.

Amenazas y medidas disciplinarias a sindicatos

El derecho y las normas internacionales de derechos humanos establecen con claridad que todo trabajador o trabajadora tiene derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos, a tener unas condiciones laborales seguras y a que se respete su derecho a la privacidad.

Aunque Amazon afirme que respeta el derecho de sus trabajadores y trabajadoras a unirse y formar sindicatos, ha socavado sistemáticamente la capacidad de actuación de estas asociaciones. Amazon no sólo señaló la presencia de sindicatos como un factor de “riesgo” en sus informes anuales de 2018 y 2019 sino que, además, en un vídeo de formación de 2018, aconsejaba al personal directivo estar atento a las “señales de alarma” sobre actividad sindical.

En marzo y abril hubo un estallido de indignación en Estados

Unidos cuando Amazon despidió personal que había denunciado públicamente sus condiciones de salud y seguridad en el trabajo durante la pandemia.

En Reino Unido se amenazó repetidamente a sindicalistas de GMB con mandamientos judiciales por “entrada ilegal” cuando intentaron acceder a las instalaciones de Amazon para reclutar miembros. Por otra parte, avisos legales enviados a sindicalistas en 2018 y 2019 demuestran que Amazon vigila a sindicalistas en sus cuentas de redes sociales, ya que se adjuntaban capturas de pantalla como prueba de las manifestaciones “planeadas”.

En Polonia, el sindicato Inicijatywa de Trabajadores denunció que se habían adoptado medidas disciplinarias contra sus miembros, entre ellos una mujer que fue amonestada por reclutar sindicalistas en horas de trabajo.

Vigilancia

Otro motivo de preocupación es la vigilancia del personal de Amazon. En septiembre, Vice News informó de que Amazon había publicado anuncios para cubrir puestos de analista de inteligencia con el cometido de detectar riesgos como “amenazas de organización sindical contra la empresa”. Amazon retiró posteriormente los anuncios y declaró que se habían publicado por error.

El mismo mes, Vice News publicó detalles de documentos internos de Amazon que demostraban que la empresa había estado vigilando y analizando en secreto grupos privados de repartidores de Amazon Flex en Facebook para detectar planes de huelga o protesta, entre otros objetivos.

El 21 de septiembre de 2020, Amnistía Internacional se dirigió por escrito a Amazon para pedirle aclaración de su postura sobre las acusaciones de recopilación de datos y vigilancia indebidas sobre sus trabajadores y trabajadoras. En su respuesta, fechada el 12 de octubre de 2020, Amazon no contestaba a las preguntas específicas sobre tales prácticas. Pero sí afirmaba que Amazon concede un “gran valor a mantener conversaciones diarias con cada persona asociada a la empresa. La relación directa con nuestro personal es una parte importante de

nuestra cultura laboral”.

Según documentos internos que se filtraron e hicieron públicos en octubre de 2020, Amazon utiliza la tecnología presuntamente para vigilar a su personal en Estados Unidos, lo que incluye rastrear sus cuentas en redes sociales para detectar señales o planes de huelga o protesta.

En octubre, el sitio de noticias Recode informó de que, según una comunicación interna filtrada, Amazon planeaba invertir cientos de miles de dólares en vigilar las “amenazas” sindicales mediante un nuevo sistema tecnológico denominado “geoSpatial Operating Console”.

“Esta clase de conducta siniestra al estilo Gran Hermano es totalmente inaceptable y atenta contra la libertad de expresión de trabajadores y trabajadoras y su derecho a organizarse”, ha manifestado Barbora Černušáková.

Falta de colaboración con los sindicatos en materia de salud y seguridad durante la pandemia. Dado que todavía se contagian de COVID-19 cientos de miles de personas cada día, la salud y la seguridad del personal de Amazon siguen siendo motivo de gran preocupación.

En Polonia, Inicijatywa de Trabajadores contó a Amnistía Internacional que, en marzo de 2020, Amazon se negó a debatir motivos de preocupación sobre salud y seguridad con este sindicato. En Francia, el sindicato Solidaires emprendió acciones judiciales ante los tribunales que obligaron a la empresa a detener temporalmente sus operaciones e introducir medidas más rigurosas de salud y seguridad.

Los sindicatos también han planteado motivos de preocupación relacionados con los complementos salariales de peligrosidad. Aunque en Europa y América del Norte se aprobaron complementos de peligrosidad adicionales para el personal de Amazon, a finales de mayo se retiraron en casi todos los países, a pesar de que continuaba la pandemia.

“Este periodo festivo es la culminación de un año largo y difícil para los trabajadores y trabajadoras de Amazon, que tienen que han tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos laborales en medio de una pandemia”, ha dicho Barbora Černušáková.

“Amazon se enfrenta a un escrutinio creciente por el trato a su personal; pedimos a la empresa que reaccione y asuma plenamente su obligación de respetar los derechos de trabajadores y trabajadoras”, agregó ●

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



Patrocinador
del BSF FC.

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inça, km 8.8
07141 MARRATXÍ

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Trabajando por la recuperación

'Manacor late', una campaña para reactivar la dinámica comercial tras el confinamiento

El Ayuntamiento de Manacor y los comerciantes de la ciudad unen fuerzas para animar a la gente a visitar a Manacor con responsabilidad y recuerdan que es un lugar seguro

Redacción BSF

El Ayuntamiento de Manacor y el sector comercial de la ciudad han presentado recientemente una serie de iniciativas para incentivar la visita de la ciudad a gente de la comarca y del resto de la isla. 'Manacor late' es el lema que demuestra que Manacor ha recuperado la vitalidad después del confinamiento perimetral de casi un mes y que ha dejado pérdidas económicas de hasta el 80% al sector comercial.

«Si hace un mes nos hicieron confinar era porque teníamos unos datos complicados, pero hemos demostrado que lo sabemos hacer. Por ello, hacemos un llamamiento de tranquilidad y confianza a la gente de afuera para que venga a Manacor. Ahora tenemos una de las tasas de las más bajas de las Islas, por eso podemos decir que Manacor es un pueblo seguro y hacemos una invitación desde la responsabilidad con todas las



Miquel Oliver, alcalde de Manacor y representantes del sector comercial

medidas de seguridad, para que nos visiten" aseguró el alcalde de Manacor, Miquel Oliver.

Por ello, el fin de semana pasado más de un centenar de comercios de la ciudad abrieron también sus puertas. «Queremos abrir a toda la comarca, venid a Manacor y encontraréis de todo», afirmó el presidente de PIMEM Manacor, Mateu Catalán, que ha agradecido al Ayuntamiento que

haya apoyado la campaña.

Durante los próximos días, además, también habrá descuentos y ofertas de hasta el 70%, explicó Catalán ante los medios de comunicación. «El confinamiento ha llevado a la unión de los comercios», por ello, su objetivo es que esta iniciativa se extienda a todos los fines de semana hasta fin de año.

La iniciativa también prevé, previa autorización por parte del Gobierno

de las Islas Baleares, la ocupación de la vía pública para poder sacar las mercancías a la calle. «La presidenta del Gobierno, Francina Armengol, ha informado que en el próximo Consejo de Gobierno autorizará esta posibilidad, por lo que desde Manacor adaptaremos la normativa municipal con responsabilidad, como no puede ser de otra manera», explicó el alcalde, para añadir que «Manacor es un centro comercial a cielo abierto».

Encendido de luces de Navidad

El pasado fin de semana coincidió con el encendido de luces de Navidad. Este año cuenta con nuevas instalaciones como una bola gigante, dos ciervos y los árboles nuevos de Manacor, Porto Cristo y s'Illot. En este sentido, la delegada de Comercio, María Antonia Truyols ha recordado que gracias a las asociaciones de comerciantes de Na Camel·la, del Paseo Ferrocarril y de la Plaza de las

Verduras, así como la Asociación de vecinos de Porto Cristo, s'Illot y Son Macià, y la brigada municipal se han podido instalar más de mil elementos decorativos no lumínicos en el municipio.

Truyols también ha explicado que se han puesto puntos de luz nuevos en avenidas importantes del municipio que antes no tenían, como la Avenida Mossèn Alcover, del Tren y Fray Junípero Serra, en Manacor; y en la Ronda del Oeste, la carretera Son Servera, de Porto Cristo; y el Camino de la Mar a la entrada de s'Illot, más de 200 farolas engalanado con módulos nuevos.

Toda esta iluminación no ha supuesto un gasto extra al Ayuntamiento, ya que una parte se ha financiado mediante una subvención del Govern balear y el resto ha corrido a cargo de la empresa concesionaria de mantenimiento del alumbrado público de Manacor.

Con todo, y debido a la situación sanitaria, este año no habrá ningún acto, sino que se limitará al encendido de luces ■

El Covid 19 genera un gasto de 1.2 millones de euros al Ayuntamiento de Inca

Redacción BSF

El Ayuntamiento de Inca cifra en 1,2 millones de euros la repercusión económica que ha tenido el Covid-19 para las arcas municipales. El grueso de esta cantidad corresponde a la disminución de los ingresos por las modificaciones fiscales realizadas para ayudar a los inquers y las inqueras a hacer frente a los efectos derivados de la pandemia.

Así pues, el consistorio inquer estima una disminución en la recaudación anual de 830.000 euros debido al coronavirus.

Concretamente, se prevé que se producirá una disminución de aproximadamente 360.000 euros en las liquidaciones de precios públicos (Servicio de Deporte, Conservatorio de Música Antoni Torrandell, Escuela de Educación Infantil



Virgilio Moreno, alcalde de Inca

Toninaina, etcétera).

Por otra parte, se reducirán también las liquidaciones de impuesto municipales en 305.000 euros. Finalmente, el Ayuntamiento dejará de percibir unos 165.000 euros por la derogación de la tasa de ocupación de la vía pública por terrazas, quioscos y taxis, así como por las exenciones a los padrones municipales aprobadas debido al estado de alarma.

Por otra parte, en fecha 30 de septiembre, el Ayuntamiento

de Inca había invertido más de 370.000 euros en gastos directos para hacer frente a la Covid-19. En esta partida se incluyen, por ejemplo, la contratación de personal para ampliar la plantilla de Servicios Sociales, la compra de material de protección o la aportación realizada en la convo-

catoria autonómica de subvenciones para autónomos.

«Ante la adversidad que ha salido con esta crisis sanitaria y económica, desde el Ayuntamiento hemos tenido la capacidad de poder gestionar los recursos públicos y estar al lado de todos los inquers y las

inqueras, especialmente de los que más lo necesitan. Desde el primer momento, nuestro objetivo ha sido ayudar a paliar los efectos provocados por la Covid-19 y contribuir a reiniciar la actividad económica y social del municipio», explica el alcalde de Inca Virgilio Moreno ●

Tengas o no un seguro de Sanitas

<p>OCULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Láser Ocular • Láser de Cataratas • Vista Cansada • Láser Smile 	<p>NUTRICIÓN Y OBESIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dieta Personalizada • Dieta Proteinada • Balón Intragástrico • Método POSE • Cirugía Bariátrica • Test de Intolerancia Alimentaria • Test de Alergias Alimentarias 	<p>MATERNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sanitas Cordón Umbilical • Test Genético Prenatal no Invasivo • Determinación del Sexo Fetal en Sangre Materna
<p>REPRODUCCIÓN ASISTIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecundación In Vitro • Donación de Ovocitos • Inseminación Artificial • Preservación de la fertilidad • Método ROPA 	<p>VARÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disfunción Eréctil • Eyaculación Precoz • Cirugía Genital • Láser Prostático • Prostatectomía Radical Robótica 	<p>ESTÉTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina y Cirugía Estética • Tratamientos Capilares • Eliminación de Varices • Tratamiento para Hemorroides • Depilación Láser
<p>PREVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test Genéticos • Reconocimientos Médicos • Reconocimiento Deportivo Avanzado • Test de Valoración del Estrés • Test de Alteraciones del Sueño 	<p>REHABILITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Medicina del Deporte • Rehabilitación Cardíaca • Rehabilitación Neurológica Infantil y Adultos • Sesiones Adicionales de Psicología 	<p>Solicita información y pide tu cita:</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">628-478914</p>

Servicios ofrecidos por Sanitas S.L. de Diversificación (Sociedad Unipersonal), compañía perteneciente al Grupo Sanitas. Estos servicios no están cubiertos con carácter general por ninguno de nuestros productos aseguradores con excepción de aquellas pólizas donde se haya acordado expresamente su inclusión dentro de la cobertura asegurada. Los clientes de Sanitas S.A. de Seguros pueden acceder a estos servicios en condiciones especiales. Consultar precios y disponibilidad de los servicios en cada provincia.

Marta Vila, peixatera

Si vols menjar-te el món

comença per Mallorca

#ProductedeMallorca



Departament de Promoció Econòmica
i Desenvolupament Local
Consell de Mallorca

Mallorca
Reacciona